

CURSO DE FORMACIÓN ESPECÍFICO PARA EL ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

1. EQUIPO DOCENTE

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

- Silvia Corona López
- Vicente Gómez Coterillo

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

- Cristina Fernández Gallo (Lengua)
- Ester Romero Gutiérrez (Inglés)

ÁMBITO SOCIAL

- Mercedes Rubín Gómez

TUTORÍA Y ORIENTACIÓN

- Vicente Gómez Coterillo

2. INTRODUCCIÓN

Durante este curso 2019/20 se va a impartir en el CEPA de Santander, por cuarto año consecutivo, el Curso de formación específico para el acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional.

Esta enseñanza está regulada en este curso por la Resolución de 3 de julio de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, la que se dictan instrucciones sobre el proceso de admisión y el desarrollo del curso de formación específico para el acceso a Ciclos de Grado Medio de Formación Profesional en el curso 2018/2019 (BOC nº 134, de 10 de julio).

Dicha Resolución establece, en su apartado tercero, que los destinatarios de este curso serán aquellos ciudadanos que deseen acceder a un Ciclo Formativo de Grado Medio pero que no cuenten con ninguno de los requisitos de acceso a dicha enseñanza. Deberán asimismo tener diecisiete años cumplidos antes del 31 de diciembre de 2020.

Esta programación tiene como finalidad conseguir que el alumnado desarrolle las destrezas que le permitan adquirir al término de la misma las competencias básicas y pueda obtener el acceso directo al Grado Medio.

Esta finalidad se alcanza en un contexto de enseñanza y aprendizaje que incorpora una estructura conjunta de ámbitos y materias, una metodología eminentemente práctica que permite integrar contenidos a través de centros de interés y donde juega un papel esencial el aprendizaje cooperativo, una distribución de los tiempos más abierta y flexible y una relación alumnado–profesorado, en la doble dirección, más adaptada a las características y necesidades del alumnado que cursa este programa.

3. CONTRIBUCIÓN DE CADA ÁMBITO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

En el apartado undécimo punto 1 de la citada Resolución, se indica que este curso se centrará “en las competencias de la educación secundaria obligatoria que permitan cursar con éxito los ciclos de formación profesional de grado medio” y establece, en el punto 4 de ese mismo apartado, que la relación entre los ámbitos, las competencias citadas y las materias de referencia será la siguiente:

Ámbito	Competencias	Materias de referencia
Ámbito de comunicación	Competencia en comunicación lingüística	Lengua castellana y literatura Inglés
Ámbito social	Competencias sociales y cívicas	Geografía e historia Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial
Ámbito científico-tecnológico	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología Competencia digital	Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas Biología y geología Física y química Tecnología

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

Contribución a la competencia en comunicación lingüística

- Uso correcto de la lengua castellana para la recepción, elaboración y transmisión de información relacionada con el Ámbito Científico-Tecnológico.
- Uso con precisión del lenguaje científico para argumentar sobre las ideas de la ciencia y la tecnología.
- Comunicación de observaciones experimentales y exposición de las relaciones entre diferentes conceptos.
- Uso del lenguaje matemático como medio de comunicación de ideas caracterizado por la precisión en sus términos y traducción de expresiones matemáticas a lenguaje ordinario, y viceversa.

Contribución a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Aprendizaje de contenidos relacionados con los números, el álgebra, la geometría, las gráficas y la estadística y probabilidad, que contribuyan a la capacidad para utilizar distintas formas de pensamiento matemático, con objeto de interpretar, describir la realidad, y actuar sobre ella.
- Utilización del lenguaje matemático para cuantificar los fenómenos naturales y para expresar datos e ideas sobre la naturaleza.
- Resolución de problemas de formulación y solución más o menos abierta.
- Uso instrumental de herramientas matemáticas, en su dimensión justa y de manera fuertemente contextualizada, contribuyendo a proporcionar situaciones de aplicabilidad a diversos campos, facilitando la visibilidad de esas aplicaciones y de las relaciones, dando sentido a esos aprendizajes y mejorando la confianza en el uso de esas herramientas matemáticas.
- Aprendizaje de conocimientos, destrezas y habilidades relacionados con las ciencias naturales que contribuyan a un mejor conocimiento del mundo físico.
- Familiarización con el trabajo científico, discusión acerca del interés de las situaciones propuestas y el análisis cualitativo y significativo de las mismas, planteamiento de conjeturas e inferencias fundamentadas, y elaboración de estrategias para obtener conclusiones, incluyendo, en su caso, diseños experimentales.
- Elaboración trabajos o proyectos de investigación y/o tecnológicos.
- Conocimiento del propio cuerpo y las relaciones entre los hábitos y las formas de vida y la salud.
- Estudio de las implicaciones de la actividad natural y la humana en el medio ambiente.
- Conocimiento, comprensión y utilización de objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos.

Contribución a la competencia digital

- Incorporación de herramientas tecnológicas como recurso didáctico para el aprendizaje, la búsqueda y tratamiento de información, y la resolución de problemas.
- Búsqueda, recogida, selección, procesamiento y representación utilizando medios digitales de la información que se utiliza en el trabajo matemático, científico y tecnológico.
- Desarrollo del conocimiento, estructura, funcionamiento y puesta a punto de las herramientas digitales.

Contribución a las competencias sociales y cívicas

- Utilización de los conocimientos científico-tecnológicos como elemento de análisis y reflexión sobre sus efectos en la evolución de nuestro concepto del mundo y de sus efectos en las condiciones de vida.
- Contribución a la alfabetización científica que permite la concepción y tratamiento de problemas de interés, la consideración de las implicaciones y perspectivas abiertas por las investigaciones realizadas y la toma fundamentada de decisiones colectivas en un ámbito de creciente importancia en el debate social.
- Contribución desde una vertiente racional y científica a la toma de decisiones sobre muchos aspectos que implican directamente a la vida diaria de los ciudadanos (producción de energía, producción y emisión de sustancias asociadas al transporte, comercio o industria, dilemas que surgen en el campo biosanitario, etc.).
- Utilización de la Ciencia como favorecedora del espíritu crítico en un sentido más profundo: el proceso de enfrentarse a problemas abiertos, participar en la construcción tentativa de soluciones, en definitiva, la aventura de hacer Ciencia.
- Contribución en la formación de un espíritu crítico, capaz de cuestionar dogmas y prejuicios dictados por la tradición o el sentido común y prejuicios.

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

El aprendizaje del área de lengua extranjera y castellana contribuye al desarrollo de las competencias básicas:

- Contribuye al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística**, complementando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. La competencia en comunicación lingüística se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
- Contribuye al desarrollo de la **competencia de aprender a aprender** al contribuir a la mejora de la capacidad comunicativa general. Por ello el aprendizaje de una lengua extranjera debe incluir la reflexión sobre el propio aprendizaje, identificando las estrategias y recursos que los hacen más eficaces. Esto comporta la conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación del logro entre otras.
- Contribuye al desarrollo de la **competencia en tratamiento de la información y competencia digital** al utilizar la lengua extranjera como una posibilidad de comunicación tecnológica, creando contextos reales y funcionales de comunicación. Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento.
- Contribuye al desarrollo de la **competencia social y ciudadana**, ya que conocer una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de las mismas. Este hecho favorece la comprensión de la realidad social en que se vive, el

respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

- Contribuye al desarrollo de la **competencia artística y cultural** si las producciones lingüísticas que se utilizan contienen un componente cultural.

ÁMBITO SOCIAL

El carácter integrador del ámbito social contribuye al desarrollo de las siete competencias clave, cuya adquisición es una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

- Interviene transversalmente en el desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística** con el conocimiento y uso del vocabulario específico de los contenidos; gracias a la lectura comprensiva y la interpretación de textos o el comentario de imágenes.
- En cuanto a la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**, se desarrollarán con el uso de escalas numéricas y gráficas, operaciones matemáticas sencillas (porcentajes, proporciones...), representaciones gráficas (escalas, diagramas, ejes cronológicos, ...), selección de fuentes de información, etc.
- La **competencia digital** se desarrolla al trabajar con información procedente de muy diversas fuentes de la red, que debe ser analizada con sentido crítico. Además, se pretende que el alumnado cree contenidos digitales con aplicaciones informáticas.
- La **competencia en aprender a aprender** se promueve:
 - Al fomentar el deseo de indagar, y analizar e interpretar los fenómenos geográficos, históricos y culturales, al tiempo que se desarrolla la capacidad de autoaprendizaje de manera autónoma y permanente.
 - Al ser el emprendedor, por definición, una persona que debe motivarse y adaptarse continuamente a nuevas situaciones, afrontando todo tipo de obstáculos y basándose en aprendizajes y experiencias anteriores.
- El desarrollo de las **competencias sociales y cívicas** se consigue:
 - Con el conocimiento de diferentes realidades sociales a lo largo del tiempo. Ello facilita que el alumnado comprenda que las realidades pueden cambiar. El estudiante debe ser consciente de que vive en una sociedad cada vez más plural, propia de un mundo globalizado.
 - Al tratar la interacción de la empresa con su entorno y los posibles efectos tanto positivos como negativos derivados de la misma.
- La **competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** incide, no solo en la pura actividad económica, sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad. Además, dado su carácter transversal a lo largo de todos los contenidos, proporcionará al alumno la capacidad de desarrollar las habilidades y actitudes propias del espíritu emprendedor. Se desarrolla asimismo en la planificación y elaboración de trabajos o del estudio y la autorregulación del propio aprendizaje, en la resolución de problemas planteados y en la toma de decisiones.
- Este ámbito es básico en relación a la **conciencia y expresiones culturales**. Se trata de despertar en el alumno el aprecio por las diferentes culturas y el arte. Esta competencia ayuda a apreciar la cultura y el arte del entorno, interesarse por la conservación del patrimonio cultural-artístico, y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales.

4. CONTENIDOS

En el apartado undécimo punto 3 de la citada Resolución se establece que el currículo de las diferentes materias tendrá como referente el de las materias troncales incluidas en el tercer y cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria (establecido en el Decreto 38/2015, de 22 de mayo). En virtud de lo anterior, se enumeran a continuación los diferentes contenidos que se abordarán en cada uno de los tres ámbitos de conocimiento:

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

PRIMER TRIMESTRE

- * Los números. Operaciones básicas. Resolución de problemas.
- * Magnitudes físicas. Unidades de medida.
- * La materia.
- * Organización de la vida. La célula.
- * El cuerpo humano. Nutrición.
- * El cuerpo humano. Relación y Reproducción.

SEGUNDO TRIMESTRE

- * El ordenador. Búsqueda de información. Elaboración de documentos. Hoja de cálculo.
- * Cuerpos geométricos.
- * Lenguaje algebraico y ecuaciones.
- * Teorema de Pitágoras.
- * Estadística y probabilidad.

TERCER TRIMESTRE

- * La energía.
- * Electricidad.
- * Funciones matemáticas.
- * El átomo.
- * El cuerpo humano. Inmunidad y salud.
- * Escalas.
- * El mundo que nos rodea.

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

Bloque 1: escuchar, hablar y conversar

Inglés y Lengua

- Escucha y comprensión de mensajes emitidos dentro del aula relacionados con las actividades habituales: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.
- Obtención de información general y específica de textos orales.
- Uso de estrategias de comprensión de los mensajes orales: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación, identificación de palabras clave.
- Producción de textos orales breves y coherentes sobre temas propuestos por el profesor o de interés personal.
- Empleo de respuestas adecuadas en situaciones de comunicación en el aula.
- Exposición oral, previamente elaborada, de temas y hechos de actualidad y de la actividad académica, respetando las normas que rigen la interacción oral.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido, mostrando disposición al diálogo crítico y constructivo.
- Aplicación de las normas de adecuación y respeto de turnos que rigen los debates.

Bloque 2: Leer y escribir

Inglés

- Comprensión de la información general y específica en diferentes textos.
- Identificación de aspectos interesantes sobre la cultura anglosajona.
- Uso de estrategias de comprensión lectora: identificación del tema de un texto con ayuda de elementos textuales y no textuales; utilización de los conocimientos previos sobre el tema; inferencia de significados por el contexto, por elementos visuales, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen.
- Reconocimiento e iniciación en el uso de algunas fórmulas que diferencian el lenguaje escrito del lenguaje oral.
- Composición de distintos textos escritos guiados.
- Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

Lengua

- Reconocimiento y uso de algunas fórmulas que diferencian el lenguaje escrito del lenguaje oral.
- Comprensión de textos escritos del ámbito académico, como presentación de tareas, instrucciones, exposiciones, e informaciones obtenidas de diferentes fuentes y medios.
- Comprensión de textos proporcionados por los medios de comunicación audiovisual y escrita, distinguiendo entre información y opinión.
- Identificación del tema principal y de la intención comunicativa del texto.
- Composición de textos escritos guiados relacionados con la vida social, como instrucciones de uso, normas, convocatorias, contratos, carta personal, solicitudes, instancias, reclamaciones y currículos.
- Composición de textos del ámbito académico: exposiciones y argumentaciones.
- Reconocimiento y composición de textos descriptivos, narrativos y dialogados, y relación de los mismos con los géneros literarios.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y de aprendizaje, de comunicación de experiencias, opiniones y conocimientos propios.
- Aprecio y utilización de una presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

Inglés

Elementos morfológicos

- Identificación de elementos morfológicos básicos y habituales en el uso de la lengua.

Léxico / Vocabulario

- Relacionado con los temas tratados: números, días, meses, profesiones, preposiciones de lugar, partes del cuerpo, actividades de tiempo libre, direcciones e indicaciones, emociones, adjetivos, actividades de vacaciones, animales, estaciones y tiempo atmosférico, medios de transporte, comidas y bebidas, tecnología, deportes, elementos geográficos, ropa, verbos, etc.
- Fórmulas y expresiones correspondientes a las funciones y temas tratados en el curso.

Estructura y funciones de la lengua

- Uso correcto de los verbos to be y have got (unidad de Introducción).

- Saludos y presentaciones intercambiando información personal. La estructura like + nombre / gerundio; a / an / some / any; there is / there are
- Fórmulas para hablar sobre rutinas y acciones habituales y dar direcciones. El Present Simple y el Present Continuous y las diferencias de usos entre ambos; los “Stative Verbs”.
- Fórmulas para hablar del pasado. El verbo to be en pasado; there was / there were.
- Fórmulas para hablar sobre hechos pasados. El Past Simple.
- Predicciones y planes. El futuro con will y con be going to, y el Present Continuous con valor de futuro.
- Fórmulas para expresar habilidad, posibilidad y permiso, para hablar sobre obligaciones y prohibiciones y para dar consejo. Los modales: can / should / must; los posesivos y los pronombres objeto.
- Fórmulas para comparar personas y cosas. Adjetivos de grado comparativo y superlativo; adverbios.

Fonética

- Pronunciación de sonidos vocálicos y consonánticos que aparecen en palabras con una escritura parecida o de especial dificultad.
- Pronunciación de las formas de gerundio.
- Pronunciación de las formas was y were
- Pronunciación de las formas de los verbos regulares en pasado
- Pronunciación de las formas contraídas ‘ll y won’t
- Pronunciación de las formas contraídas can’t, mustn’t y shouldn’t

Lengua

- * Conocimiento de los elementos que intervienen en la comunicación
- * Reconocimiento en los textos de las funciones del lenguaje y de sus marcas lingüísticas más evidentes o significativas.
- * Identificación del texto como unidad de comunicación, así como de los distintos factores que intervienen en la misma; diferenciación del código verbal y códigos no verbales y de su interacción en diferentes textos.
- * Distinción de las categorías gramaticales, de la forma de las palabras y de sus mecanismos de flexión y creación.
- * Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con atención especial a la correlación temporal.
- * Análisis de los sintagmas y sus relaciones sintácticas.
- * Conocimiento y uso de las relaciones semánticas con el fin de enriquecer el caudal léxico y de aumentar la precisión en el uso de los términos.
- * Conocimiento y uso de las normas ortográficas y de puntuación.

Bloque 4: Aspectos socio-culturales.

- Los aspectos socio-culturales se tratan de manera intrínseca y transversal en todos los textos orales y escritos.

ÁMBITO SOCIAL

Bloque I - Geografía

- Actividades humanas: áreas productoras de Europa, de España y de Cantabria.

- Sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica.
- Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible.
- Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos.

Bloque II - Historia

- La Edad Moderna en Europa y la Península Ibérica. De la monarquía autoritaria a la monarquía absoluta. Los Austrias. El arte del Renacimiento y del Barroco.
- El siglo XVIII en Europa, España y Cantabria. La Ilustración.
- La era de las revoluciones liberales.
- La Revolución Industrial. La industrialización en Europa, España y Cantabria.
- Del Imperialismo a la Primera Guerra Mundial.
- La época de entreguerras. La II República y la guerra civil española.
- La Segunda Guerra Mundial.
- La Guerra Fría.
- El mundo reciente. España: de la dictadura a la democracia La España de las Autonomías. El Estatuto de Autonomía de Cantabria (1981). La Unión Europea.

Bloque III - El itinerario formativo y profesional

- El autoconocimiento.
- El itinerario formativo.
- El itinerario profesional.
- La elección de un itinerario.
- El mercado laboral.

Bloque IV - La iniciativa emprendedora

- El emprendimiento y la sociedad.
- Los valores y las habilidades del emprendedor.
- Tipos de emprendimiento.

Bloque V – El proyecto emprendedor

- La idea emprendedora.
- La empresa.
- El plan de empresa.
- La empresa y el mercado.
- Los productos y los servicios.
- Las bases del marketing.
- Financiación para emprendedores.

5. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

Las estrategias metodológicas que se utilicen deberán tener en cuenta las características del alumnado al que van dirigidas, y facilitarán tanto la relación con su experiencia como la utilidad en ulteriores aprendizajes y su incorporación al mundo laboral. Por ello, las orientaciones metodológicas que se consideran más adecuadas para conseguir que el alumnado alcance los contenidos y aspectos curriculares de esta programación son las siguientes:

- Utilizar una metodología activa, participativa y favorecedora de la comunicación entre los alumnos. El alumnado debe ser el eje central del aprendizaje y el profesorado el instrumento que facilite ese aprendizaje. El alumno es el verdadero protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. No hay

enseñanza si no hay aprendizaje. Por lo tanto, la función del profesor será crear las condiciones idóneas para que el alumno progrese, fomentando la interacción y la comunicación en clase, el aprendizaje cooperativo, la motivación y la autonomía del alumno y un clima propicio para el aprendizaje, con trabajo individual y grupal.

- Hacer planteamientos interdisciplinarios de los contenidos de aprendizaje para su posterior aplicación al mundo que rodea al alumnado adulto y que conduzca a prácticas personales activas y críticas, y a la toma de conciencia del papel que el individuo desarrolla en problemas globales de distinta índole.
- Favorecer el trabajo autónomo que permita hacer inferencias y aplicar los contenidos a tareas diferentes, a través del análisis y síntesis de la información.
- Propiciar la utilización de fuentes diversas que contemplen aspectos y visiones complementarias, convergentes o divergentes que puedan representar visiones que sirvan de base para propiciar el debate y argumentación. Una persona que lee, que investiga, que busca información procedente de diferentes fuentes, es una persona más autónoma, capaz de construir su propio aprendizaje con las ayudas que sean necesarias. En este sentido, consideramos esencial la utilización de diversas fuentes de información y documentación, incluido el entorno, en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Utilizar fórmulas diferentes de expresión de la actividad, favoreciendo el uso de las TIC de forma autónoma.
- Realizar actividades en las que, mediante preguntas o debates, se permita el desarrollo de la expresión oral, comunicación de ideas, argumentación y elaboración de conocimientos de forma afectiva.
- Plantear estrategias de trabajo en equipo, donde el profesor fomente el reconocimiento y la expresión libre de sentimientos que permita la definición y comprensión de conflictos y problemas, animando a buscar distintos procedimientos de trabajo o ensayo de diferentes soluciones en la realización de tareas. Se creará un clima adecuado que proporcione al alumno seguridad, bienestar y confianza; que potencie su autoconcepto, autoestima, competencia personal y social, confianza en sí mismo y en los demás; que favorezca la interacción en grupos heterogéneos y la mediación y resolución de conflictos.
- Fomentar el estudio de casos y simulaciones que desarrollen la capacidad de observar en profundidad la realidad y permitan comprender los fenómenos y los hechos sociales, favoreciendo la implicación de los alumnos en el propio trabajo y la toma de decisiones.
- Propiciar enfoques basados en tareas motivadoras y relevantes que favorezcan el desarrollo de la capacidad para ponderar diferentes factores (sociales, económicos, políticos, etc.) en el proceso de toma de decisiones.
- Utilizar recursos y materiales variados, diferentes fuentes documentales, análisis de textos o documentos, cortos y claros, lecturas compartidas, películas o documentales que permitan generar el debate de ideas, iniciar procesos de pensamiento crítico y reflexivo o propiciar posibles modificaciones de actitud. En este sentido, no puede olvidarse el gran poder motivador de los materiales aportados o creados por los alumnos.
- El aprendizaje mediante el desarrollo de proyectos será una posibilidad en el proceso educativo, tanto entre diferentes bloques de contenidos de cada ámbito como entre distintos ámbitos. Este planteamiento contribuirá al desarrollo de las capacidades de organización, innovación y autonomía de los estudiantes y favorecerá la labor investigadora y el trabajo en equipo.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Ámbito Científico-Tecnológico

Se utilizarán libros de texto de educación secundaria obligatoria y de educación para personas adultas, páginas web, películas y documentales, prácticas de laboratorio y vídeos de prácticas y experimentos, programas informáticos como Geogebra, Autocad, SketchUp, Inkscape, Word, Excel, Mathematica, juegos

de figuras geométricas, atlas y reproducciones en tres dimensiones de las partes del cuerpo humano. Además se tiene previsto construir maquinas programables basadas en Raspberry Pi.

Ámbito de Comunicación

Inglés:

Libros de apoyo

- English for Adults 1&2 (Burlington Books)
- Open Mind. 1&2. Ed. Macmillan
- Realia: Flash cards, folletos, hojas de propaganda, entradas, billetes de transporte, impresos de suscripción, mapas, planos, etc.
- Diferentes Websites

Lengua:

Los profesores proporcionarán a los alumnos el material fotocopiado que va elaborando de acuerdo a las necesidades educativas del grupo

Libros de apoyo

- Lengua y Literatura. Grado Medio, (MAD)
- Alejo Fernández F. y Camacho Delgado J.M. Lengua y Literatura. Comunicación (MAD)
- Ministerio de Educación y Cultura. Comunicación Volúmenes3 y 4. (SAFEL Editores)
- Adaptación curricular (1, 2 y 3) Anaya

Ámbito de Sociedad

Teniendo en cuenta las características del alumnado y sus diferentes niveles de partida, se considera apropiado utilizar una variada selección de materiales y actividades desarrollados por los propios profesores encargados de los distintos ámbitos. Ejemplo de esos materiales son: apuntes, textos, mapas, gráficos, imágenes procedentes de diferentes fuentes de información, apoyo de las TIC...

Para complementar el trabajo en el aula y orientar el trabajo individual, se recurrirá igualmente a diversos recursos de consulta y de autoaprendizaje existentes en los departamentos y la biblioteca del centro.

7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los distintos instrumentos y procedimientos que se van a utilizar para evaluar a los alumnos son los siguientes:

1. Actitud de los alumnos en clase

Será objeto de evaluación el comportamiento manifestado por cada alumno durante el curso.

2. Ejercicios y supuestos prácticos a realizar en el aula

En cada una de las sesiones lectivas se realizarán diversos tipos de actividades en función del principio didáctico sobre el que se quiera insistir en ese momento.

3. Trabajos

Se podrá encomendar la realización de diferentes trabajos durante el curso, tanto individuales como grupales. Las fechas de entrega y demás características de los mismos serán indicadas en su momento por los correspondientes profesores.

4. Exámenes

En cada evaluación se podrán efectuar una o más pruebas escritas de carácter individual y contenido teórico-práctico, pudiendo combinar en la misma preguntas abiertas, de tipo test y casos prácticos.

Al final del curso se realizará un examen de recuperación para aquellos alumnos que tengan alguna evaluación suspensa, si bien, para poder realizarlo, deberán haber entregado el conjunto de las actividades y trabajos encomendados en dicha evaluación suspensa.

Instrumentos de recuperación:

Los alumnos/as que no logren superar positivamente una determinada evaluación, serán orientados, a la realización de actividades de recuperación (trabajos y prueba objetiva) con el fin de que puedan alcanzar una evaluación positiva en aquellos contenidos que no han sido superados. Los instrumentos de recuperación que podrán utilizarse son:

- Una prueba objetiva de conocimientos que abarcará tanto cuestiones teóricas como la posible resolución de casos prácticos.
- Actividades, tareas y trabajos que no hayan sido adecuadamente desarrolladas o no se hayan presentado en los tiempos establecidos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

- Utilizar números naturales, enteros, fracciones, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información, y resolver problemas relacionados con la vida diaria.
- Resolver problemas para los que se precise la utilización de las cuatro operaciones, con números enteros, decimales y fraccionarios, utilizando la forma de cálculo apropiada y valorando la adecuación del resultado al contexto.
- Resolver diferentes situaciones relacionadas con las matemáticas, las otras ciencias o la vida cotidiana en las que sea preciso expresar cantidades de longitud, capacidad o masa en unidades adecuadas.
- Identificar relaciones de proporcionalidad numérica y geométrica y utilizarlas para resolver problemas en situaciones de la vida cotidiana.
- Estimar y calcular perímetros, áreas, ángulos de figuras planas y volúmenes de espacios y objetos con una precisión acorde con la situación planteada, y comprender los procesos de medida, expresando el resultado de la estimación o el cálculo en la unidad de medida más adecuada.
- Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar, generalizar e incorporar el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado como una herramienta más con la que abordar y resolver problemas.
- Interpretar relaciones funcionales sencillas dadas en forma de tabla, gráfica, a través de una expresión algebraica o mediante un enunciado, obtener valores a partir de ellas y extraer conclusiones acerca del fenómeno estudiado.
- Elaborar e interpretar informaciones estadísticas teniendo en cuenta la adecuación de las tablas y gráficas empleadas y analizar si los parámetros son más o menos significativos.
- Aplicar los conceptos y técnicas de cálculo de probabilidades para resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana.
- Describir los componentes del Universo, estrellas y galaxias, y planetas del Sistema Solar y realizar un esquema de la estructura interna de la Tierra, indicando sus partes. .
- Interpretar algunos fenómenos naturales mediante la elaboración de modelos sencillos y representaciones del Sistema Solar y de los movimientos relativos entre la Luna, la Tierra y el Sol.
- Identificar y describir hechos que muestren a la Tierra como un planeta cambiante.
- Utilizar el modelo dinámico de la estructura interna de la Tierra y la teoría de la Tectónica de placas para estudiar los fenómenos geológicos asociados al movimiento de la litosfera.

- Conocer la existencia y características de la atmósfera y la composición y propiedades del aire, llegar a interpretar cualitativamente fenómenos atmosféricos y valorar la función protectora de la atmósfera para los seres vivos, considerando las repercusiones de la actividad humana en la misma.
- Explicar, a partir del conocimiento de las propiedades del agua, el ciclo del agua en la naturaleza y valorar su importancia para los seres vivos, para caracterizar los climas y modelar el relieve, enumerar los usos del agua, reconocer el consumo que hacemos de ella en la fabricación de cualquier producto y valorar sus reservas como recurso renovable considerando las repercusiones de las actividades humanas en relación con su utilización.
- Conocer que los seres vivos están constituidos por células y que llevan a cabo funciones vitales que les diferencian de la materia inerte. Visualizar y describir células y organismos microscópicos con el microscopio y plantas y animales con la lupa. Identificar y reconocer peculiaridades de los grupos más importantes.
- Identificar los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema, valorar la importancia de las interacciones entre sus componentes y representar gráficamente las relaciones tróficas establecidas entre los seres vivos del mismo.
- Diferenciar y relacionar los conceptos de: tejido, órgano, aparato o sistema y organismo pluricelular.
- Conocer que los genes están constituidos por ADN y ubicados en los cromosomas. Interpretar el papel de la diversidad genética y las mutaciones a partir del concepto de gen.
- Relacionar entre sí todos los aparatos que intervienen en la nutrición y conocer la anatomía y fisiología de cada uno de ellos. Explicar los procesos fundamentales que sufre un alimento desde que se ingiere hasta llegar a las células, utilizando esquemas y representaciones gráficas para ilustrar cada etapa. Justificar la necesidad de adquirir hábitos alimentarios saludables y evitar las conductas alimentarias insanas.
- Conocer los órganos de los sentidos y explicar la misión integradora de los sistemas nervioso y endocrino, así como localizar los principales huesos y músculos del aparato locomotor. Relacionar las alteraciones más frecuentes con los órganos y procesos implicados en cada caso.
- Conocer los aspectos básicos de la reproducción humana, describir los aparatos reproductores y los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto. Diferenciar entre sexualidad y reproducción e indicar los principales métodos de reproducción asistida. Relacionar el funcionamiento de los métodos de control de la natalidad con las fases de la reproducción sexual y valorar el uso de métodos de prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- Identificar los factores sociales que repercuten negativamente en la salud, como el estrés y el consumo de sustancias adictivas.
- Reconocer que en la salud influyen aspectos físicos, psicológicos, sociales y actitudinales. Valorar la importancia de los estilos de vida para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.
- Describir propiedades de la materia en sus distintos estados de agregación y utilizar el modelo cinético para interpretarlas, diferenciando la descripción macroscópica de la interpretación con modelos.
- Establecer procedimientos para describir y medir las propiedades generales y características de la materia, tales como la masa, el volumen, la densidad, punto de fusión y punto de ebullición. Identificar los estados en los que se presenta y sus cambios.
- Justificar la diversidad de sustancias que existen en la naturaleza y que todas ellas están constituidas de unos pocos elementos y describir la importancia que tienen alguna de ellas para la vida.
- Describir las reacciones químicas como cambios macroscópicos de unas sustancias en otras, justificarlas desde la teoría atómica.

- Utilizar el concepto cualitativo de energía para explicar las transformaciones que tienen lugar en nuestro entorno. Reconocer la importancia y repercusiones que para la sociedad y el medio ambiente tiene el uso de las diferentes fuentes de energía renovables y no renovables.
- Valorar el consumo de energía en nuestras actividades diarias y tomar conciencia de la importancia del ahorro y de la eficiencia como medidas sostenibles.
- Aplicar el principio de sostenibilidad para actividades como la agricultura, ganadería y pesca, así como a la obtención de materias primas y energía. Valorar la importancia de cuidar la biodiversidad y el equilibrio del planeta.
- Identificar los elementos fundamentales de un circuito eléctrico y electrónico, y su función dentro de él. Diseñar y construir circuitos eléctricos, electrónicos y máquinas programables con la plataforma Raspberry Pi.
- Manejar el entorno gráfico de los sistemas operativos como interfaz de comunicación con la máquina.
- Acceder a Internet para la utilización de servicios básicos: navegación para la localización de información, correo electrónico, comunicación intergrupala y publicación de información.
- Elaborar, almacenar y recuperar documentos de texto, hojas de cálculo y dibujar modelos sencillos mediante programas de diseño asistido.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

Comunicación

- Conocer los elementos de la comunicación
- Diferenciar comunicación verbal y no verbal
- Distinguir las características de la lengua oral y la lengua escrita.
- Realizar una breve exposición oral sobre un tema previamente acordado.
- Conocer los principales rasgos y normas de corrección de la conversación.
- Reconocer las diferencias entre el habla coloquial y el habla vulgar.
- Aumentar la capacidad para utilizar distintos registros lingüísticos según la situación comunicativa.
- Diferenciar el lenguaje denotativo del lenguaje figurado
- Buscar información utilizando las diversas fuentes.
- Utilizar las ventajas de las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y la elaboración de trabajos
- Subrayar las ideas más importantes de un texto y elaborar un esquema.
- Resumir las ideas más importantes de un texto.
- Distinguir en un texto las partes narrativas y las descriptivas.
- Identificar los rasgos lingüísticos de la narración y de la descripción.
- Transformar textos de estilo directo en estilo indirecto
- Identificar textos expositivos y argumentativos de escasa dificultad, comprenderlos y crear textos propios.
- Realizar debates respetando los turnos y tolerando las opiniones diferentes a las propias
- Diferenciar los géneros periodísticos de información y de opinión.
- Reconocer y clasificar en textos periodísticos seleccionados los distintos géneros estudiados.
- Conocer las estrategias del lenguaje publicitario y desarrollar un espíritu crítico respecto a los hábitos de consumo.

Conocimiento de la lengua

- Identificar y clasificar los sustantivos de un texto.
- Identificar los adjetivos de un texto.
- Reconocer y clasificar los determinantes de un texto.

- Identificar en un texto las formas verbales personales y no personales.
- Conocer y aplicar correctamente los tiempos verbales simples y compuestos
- Diferenciar los modos del verbo y aplicarlo correctamente en la elaboración de textos orales y escritos propios.
- Identificar los adverbios de un texto.
- Reconocer el sujeto y el predicado en las oraciones y comprender la relación entre ellos.
- Identificar las oraciones impersonales.
- Expresarse oralmente y por escrito de manera coherente y adecuada.
- Aplicar correctamente las reglas de ortografía y acentuación.

Literatura

- Reconocer las características específicas del lenguaje literario.
- Reconocer el lenguaje figurado y aplicarlo a reconocer las principales figuras retóricas.
- Conocer la estructura fundamental de los géneros literarios, diferenciando unos de otros.
- Analizar diversos textos en función de su clasificación genérica.
- Identificar las principales figuras retóricas y los tópicos de un texto poético.
- Comprender y reconocer los elementos del género teatral en su doble ámbito: textual y representado.

Lengua Inglesa

- Comprender los elementos esenciales y las informaciones específicas de instrucciones, indicaciones breves de la vida cotidiana o gestiones sencillas.
- Usar estrategias de comprensión oral: contexto verbal / no verbal y conocimientos previos.
- Identificar el tema de un texto escrito con apoyo contextual.
- Comprender textos de interés general, en soporte papel o digital.
- Leer de forma autónoma textos procedentes de distintas fuentes: soporte papel, digital o multimedia, para obtener información con el fin de realizar tareas específicas.
- Consolidar estrategias de lectura ya utilizadas: diccionario, elementos textuales y no textuales...
- Escribir textos sencillos, con léxico adecuado al tema, con los elementos de cohesión necesarios para clarificar la relación entre ideas y con las estrategias básicas de escritura (registro apropiado, formal e informal, ortografía, signos de puntuación...)
- Utilizar elementos gramaticales, estructuras y funciones asociadas a situaciones comunicativas reales.
- Reconocer y producir diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.
- Organizar el trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.
- Participar activamente en actividades individuales y grupales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁMBITO SOCIAL

- Reconocer las actividades económicas de Europa, España y Cantabria.
- Explicar las diferencias entre las comarcas y valles de Cantabria
- Conocer los problemas medioambientales que afronta España.
- Conocer los principales espacios naturales protegidos de Cantabria.
- Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas.
- Explicar las características del “Antiguo Régimen”.
- Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social.
- Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales burguesas.
- Analizar los cambios económicos producidos por la industrialización.
- Identificar las potencias imperialistas y el reparto del mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX.
- Conocer los principales acontecimientos de la I Guerra Mundial y las consecuencias del Tratado de Versalles.

- Conocer y comprender los acontecimientos y procesos más importantes del período de entreguerras (1919-1939).
- Conocer los acontecimientos que dan lugar a la IIª República y las causas y desarrollo de la Guerra Civil Española
- Comprender el concepto de “guerra fría” en el contexto de después de 1945.
- Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España.
- Conocer el cambio político y social en España después de 1975.
- Reconocer las actitudes y cualidades personales y en particular, las relacionadas con el emprendimiento.
- Examinar las diferentes opciones de formación e inserción socio-laboral existentes en la actualidad, destacando la capacidad creativa e innovadora como recursos básicos.
- Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas, confiando en sus aptitudes personales y habilidades, con responsabilidad y asunción de las consecuencias.
- Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionarlos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita.
- Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas, resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.
- Analizar y comprender la aportación a la sociedad de las ideas innovadoras y de las iniciativas emprendedoras mediante el acercamiento a casos reales.
- Conocer y saber explicar las distintas áreas y planes integrados en la empresa: plan de marketing, plan de recursos humanos, plan económico-financiero y plan de inversiones y financiación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como resultado de la aplicación de los instrumentos de evaluación anteriores, al finalizar cada evaluación se procederá a valorar el rendimiento de los alumnos, en atención a la asimilación de los contenidos programados y tomando como referencia los siguientes criterios:

Calificación de la actitud de los alumnos en clase (30%):

- Cada retraso sin justificar supondrá una penalización de 0,1 puntos en la nota de la evaluación en curso del ámbito en que se haya producido el mismo. La reducción se realizará una vez aplicados los correspondientes porcentajes establecidos para cada ámbito.
- Se considerarán suspensos en este apartado aquellos alumnos que no muestren, como mínimo, un interés normal por el desarrollo de la clase o participen regularmente en las cuestiones planteadas en la misma.
- La nota final de este apartado será ajustada en función del comportamiento positivo o negativo mostrado por el alumno en relación a sus compañeros, al profesor, o al ritmo de la clase.

Calificación de las diferentes pruebas y actividades (70%):

Calificación de los ejercicios o supuestos prácticos:

- En la corrección de los mismos se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - Aplicación de los contenidos.
 - Realización individual.
 - Corrección adecuada.
 - Limpieza y orden.

- Las actividades que se realicen y recojan en clase el mismo día no podrán entregarse, bajo ningún concepto, en día distinto.
- Las actividades a realizar fuera del aula solo podrán entregarse en la fecha marcada por el profesorado, salvo que la demora en la entrega pueda justificarse adecuadamente con la documentación oportuna.

Calificación de los trabajos:

- En la corrección de los mismos se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - Buena organización del contenido.
 - Presentación creativa.
 - Esfuerzo en la investigación.
 - Aplicación de los contenidos.
 - Reparto de tareas adecuado, cuando se trate de un trabajo en grupo.
 - Colaboración adecuada, cuando se trate de un trabajo en grupo.
 - Exposición oral estructurada.
 - Exposición oral original.
- Los trabajos solo podrán entregarse en la fecha marcada por el profesorado, salvo que la demora en la entrega pueda justificarse adecuadamente con la documentación oportuna.

Calificación de los exámenes:

- En la corrección de los mismos se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - Grado de asimilación de los contenidos.
 - Utilización de técnicas de razonamiento: inducción, deducción, analogía y comparación, contrastación y diferenciación.
 - Concreción en las respuestas: ni divagar ni dejar preguntas en blanco.
 - Limpieza y orden en la presentación.
- La nota mínima para superar los diferentes tipos de exámenes practicados estará indicada por escrito en los mismos., así como la calificación de cada apartado.

Calificación de los instrumentos de recuperación:

- Los criterios de calificación aplicables a estos instrumentos serán las indicaciones generales anteriormente indicadas para la calificación de ejercicios y supuestos prácticos, trabajos y exámenes.
- La nota global de final de curso será redondeada al alza o a la baja en función del interés y esfuerzo demostrado en la realización de este tipo de instrumentos.
- La no realización o el retraso injustificado en la entrega de los instrumentos de recuperación supondrá la calificación de suspenso en la evaluación a que hagan referencia.

OBTENCIÓN DE CALIFICACIONES EN LAS EVALUACIONES ORDINARIAS

- En cada evaluación se otorgará una calificación por cada ámbito, que será numérica, entre uno y diez, sin decimales.
- Para obtener una evaluación positiva en los diferentes ámbitos será necesario obtener una calificación igual o superior a 5.
- La calificación de cada ámbito se obtendrá de la siguiente forma:
 - **Apartado 1.** El 70% de la nota lo aportarán las pruebas realizadas a lo largo del cuatrimestre: exámenes, controles, ejercicios, supuestos prácticos, trabajos, pruebas orales y escritas sencillas (tanto receptivas como productivas) que demuestren que el alumno ha adquirido las competencias y conocimientos mínimos exigidos en la programación.

- **Apartado 2.** En el restante 30% se valorará, fundamentalmente, el cumplimiento por parte del alumno de las normas recogidas en el Plan de convivencia del centro. Además, se tendrán también en cuenta los siguientes aspectos:
 - La realización del trabajo en el aula de forma suficientemente adecuada (ejercicios de gramática, producción y comprensión de textos, interacción oral con los compañeros, exposiciones orales ante la clase, la resolución de problemas, cuestiones y, en general, la realización de actividades relacionadas con las matemáticas, las ciencias de la naturaleza y las ciencias sociales, etc.).
 - La presentación en tiempo adecuado de las actividades o pequeños trabajos que les sean encomendados realizar fuera del aula siempre que dichas actividades sean hechas personalmente por el alumno y no copiadas.
 - La actitud positiva del alumno hacia su proceso de aprendizaje y el interés ante su progreso en el mismo. La asistencia a las clases de refuerzo de los alumnos que lo necesiten será valorada siempre de forma positiva.
- **Apartado 3.** Una vez aplicados los anteriores porcentajes, se aplicará una penalización de 0,1 puntos por cada retraso no justificado.
- Cualquier instrumento de evaluación estará suspendido – y por tanto estará suspendida la evaluación – si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo o ha participado en cualquier actividad encaminada a mejorar los resultados académicos – suyos o de otros - mediante procedimientos deshonestos.

OBTENCIÓN DE LA CALIFICACIÓN FINAL

- En la evaluación final se establecerá la calificación final del curso, que será la media aritmética de los ámbitos cursados, que se expresará entre uno y diez, con dos decimales.
- Será necesario obtener un mínimo de 4 puntos en cada uno de los ámbitos para realizar la media.
- El curso se considerará superado cuando el alumno obtenga una calificación final de cinco puntos o superior.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El CEPA de Santander dispone de un Plan de Atención a la Diversidad (PAD) con medidas específicas para atender las necesidades de aprendizaje de la gran variedad de alumnos que asisten, con un espectro muy amplio de edad e intereses personales y profesionales, diferentes ritmos de aprendizaje, motivaciones de aprendizaje muy diversas y distinto grado de habilidad lingüística. Una descripción completa del PAD puede consultarse en la Programación General Anual del centro.

Los alumnos de este tipo de enseñanzas muestran, por definición, una heterogeneidad que no se da en ningún otro tipo de centro educativo, por lo que el PAD es un instrumento imprescindible para enfrentarse a la complejidad de un alumnado con un enorme abanico de edades, formación previa y capacidades. A lo anterior se suma el hecho de que en esta enseñanza habrá alumnos menores de edad, que podrían tener tan solo 15 años (16 años cumplidos antes del 31 de diciembre de 2019).

Por ello, las actividades, recursos y distribución de espacios y tiempos deberán contemplar el tratamiento de la diversidad del alumnado desde criterios inclusivos, facilitando la adecuación de la propuesta de enseñanza a sus expectativas, intereses y capacidades sin cargar en exceso la dedicación al estudio fuera de las horas de clase, aunque planteando actividades opcionales de profundización o refuerzo.

Algunas de estas medidas de atención personalizada son:

- Pruebas de Diagnóstico para detectar posibles problemas de aprendizaje o graves retrasos curriculares.

- Material de autoaprendizaje, con una amplia gama de materiales didácticos para practicar el idioma a su propio ritmo y según sus necesidades: gramáticas y libros de ejercicios, libros de lectura y de texto, fichas autocorrectivas, fichas con contenidos y actividades específicas...
- Actividades de refuerzo sobre aspectos específicos de los contenidos que presenten mayores dificultades a los alumnos.

9. ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo a la metodología prevista y al enfoque con el que se van a desarrollar los contenidos programados, a lo largo del curso se trabajarán simultáneamente en el desarrollo de competencias transversales, como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, y actitudes clave como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia, la aceptación del cambio, la educación cívica y constitucional y el emprendimiento.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En el marco de un concepto de enseñanza-aprendizaje en aula abierta, y la utilización de los recursos del entorno próximo, se plantearán varias actividades complementarias y extraescolares con carácter motivador y formador. Serán actividades específicas preparadas para este alumnado, con su profesor/a. Se realizarán, siempre que sea posible, en el horario del grupo-clase.

Para este curso están previstas las sesiones de cine en la enseñanza, enmarcadas en el programa de prevención de drogodependencia. Asimismo, el grupo participará en las actividades del Proyecto Lingüístico de Centro (Resolución de 5 de abril de 2019, que convoca a los centros de titularidad pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria en los que se impartan las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas y/o enseñanzas de régimen especial a la realización de Proyectos de Innovación durante el curso 2019-2020, BOC nº 73, de 12 de abril).

Se aprovecharán también las oportunidades de interés que puedan surgir en el entorno (exposiciones, conmemoraciones o aniversarios, actividades de distinto tipo), así como la oferta cultural del CEPA, fomentando la participación de los alumnos en la misma.

11. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN

En el apartado undécimo punto 6 de la citada Resolución, se establece que el alumnado tendrá una hora lectiva semanal de tutoría y orientación.

La profesora-tutora del grupo, durante esa hora, se encargará de la orientación y asesoramiento a los alumnos sobre sus posibilidades educativas en el tránsito de éstos por los niveles, etapas y modalidades de las diferentes enseñanzas que puedan cursar al finalizar el *Curso de formación específico para el acceso directo a Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional*.

OBJETIVOS DE LA TUTORÍA

- Ayudar a los alumnos en su formación personal integral (carácter, personalidad, autoestima, capacidades, hábitos, actitudes) de acuerdo con los objetivos del proyecto educativo del centro.
- Proporcionar a los alumnos una orientación educativa adecuada, conforme a las aptitudes, necesidades e intereses de los mismos, a través de una actuación tutorial grupal y planificada.
- Asegurar la continuidad educativa de los alumnos en las distintas etapas del sistema educativo.
- Favorecer la coordinación en el proceso de evaluación del alumnado y la toma de decisiones que proceda acerca de la promoción de los alumnos de acuerdo con los criterios establecidos en esta programación, con el fin de unificar criterios y pautas de acción.

- e) Favorecer la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- f) Propiciar un clima de clase adecuado para la convivencia y el trabajo escolar buscando la aceptación de todos los alumnos.
- g) Mediar en situaciones de conflicto entre el alumnado, o con el profesorado, buscando siempre una solución adecuada para todos.

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DE LA PROFESORA-TUTORA

Con el grupo de alumnos

- a) Informar a los alumnos del grupo, especialmente al inicio del curso y a lo largo del mismo, de todo aquello que les concierna con respecto a la organización de la actividad académica y al funcionamiento del centro.
- b) Programar y desarrollar las actividades de tutoría que se van a realizar cada curso en función de las necesidades del grupo.
- c) Recoger información sobre la situación académica del alumno.
- d) Efectuar la evaluación inicial del grupo para conocer el punto de partida de los distintos alumnos del grupo.
- e) Profundizar en el conocimiento de las aptitudes, intereses, actitudes y motivaciones de cada alumno con la finalidad de ayudarlos en sus actuaciones y en sus decisiones.
- f) Orientarles en su trabajo escolar, en su actuación con los compañeros y en su integración dentro del grupo clase.
- g) Detectar los casos de alumnos que presenten dificultades en su proceso de aprendizaje y si fuera necesario derivarlos al Departamento de Orientación.
- h) Efectuar el seguimiento y control de la asistencia de los alumnos.
- i) Promover la participación de los alumnos en las actividades complementarias y extraescolares que se organicen en el centro.

Con los profesores del equipo docente

- a) Coordinarse con el equipo docente respecto a la organización de la clase, responsabilidades, materiales y espacios.
- b) Coordinar el proceso de evaluación y seguimiento de los alumnos con todos los profesores que imparten clase en el grupo y recoger la información que sobre los alumnos le proporcionan dichos profesores.
- c) Ayudar en las posibles situaciones de conflicto entre profesores y alumnos.
- d) Transmitir a los profesores del equipo docente aquellas informaciones sobre los alumnos del grupo que puedan ser beneficiosas para el desarrollo de todas las actividades docentes y de la formación integral de los alumnos.

Con el departamento de Orientación

- a) Convocar al orientador cuando considere necesario para el seguimiento general del grupo de alumnos y especialmente en las sesiones de evaluación.
- b) Suministrar al departamento de orientación toda la información necesaria sobre el alumno que requiera de una atención especializada por parte del mismo.
- c) Solicitar del departamento la necesaria orientación para el trabajo con el grupo tanto desde el punto de vista de disfunciones de aprendizaje como comportamientos y actitudes.

Con las familias de los alumnos menores de edad

El tutor tendrá como objetivo fundamental respecto a las familias de los alumnos menores de edad la colaboración y necesaria coordinación en la educación de los alumnos transmitiendo toda la información sobre el rendimiento académico del alumno y su desarrollo integral y recabando, al mismo tiempo, la información necesaria de las familias para el conocimiento del alumno.

ACTIVIDADES DE TUTORÍA-ORIENTACIÓN A REALIZAR CON EL GRUPO DE ALUMNOS

Con las actividades propuestas se pretenden trabajar los dos ámbitos que fundamentan la acción tutorial y que son:

- La orientación personal, que se desarrolla a través de tres subámbitos que son: el aprender a aprender, el aprender a convivir y el aprender a pensar y estudiar.
- La orientación académica-profesional, a través del conocimiento de sí mismo, el conocimiento de alternativas académico-profesionales y el aprender a tomar decisiones.

Las actividades que se desarrollarán con el grupo de alumnos serán prioritariamente las siguientes, aunque se podrán plantear cuantas se estime oportuno si están debidamente justificadas:

Primera evaluación

- Actividades para el conocimiento del grupo
- Acogida nuevos alumnos
- Normas del centro
- Normativa reguladora del *Curso de acceso directo a Grado Medio*
- Autoconocimiento y autoestima
- Habilidades Sociales
- Preevaluación

Segunda evaluación

- Post-valoración
- Oferta educativa
- Itinerarios formativos
- La Formación Profesional en el sistema educativo
- Preevaluación

Tercera evaluación

- Postevaluación
- Inserción laboral
- Orientación profesional
- Aprendizaje a lo largo de la vida
- Técnicas de estudio
- Preevaluación y preparación para la evaluación final
- Evaluación de las tutorías

RECURSOS A UTILIZAR EN LA FUNCIÓN DE TUTORÍA

- Informes extraídos de los diferentes documentos oficiales del centro (Proyecto Educativo, Plan de Acción Tutorial, Plan de Atención a la Diversidad) tales como Normas de convivencia...
- Material elaborado por el profesorado, por el departamento de orientación o por el tutor.
- Bibliografía especializada referida a la acción tutorial.
- Recursos específicos del departamento de orientación.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Con una periodicidad quincenal, el equipo docente se reunirá para realizar una evaluación continuada de la programación y de la práctica docente.

Asimismo, al final de cada evaluación se evaluará cada uno de estos periodos en su conjunto y se determinarán aquellas actuaciones y propuestas de mejora que puedan ponerse en marcha en el siguiente periodo y, cuando esto último no sea posible, aquellas otras cuya implantación deba esperar al siguiente curso.

Para proceder a la evaluación habrá que partir tanto del análisis de la programación como de la puesta en común de la práctica docente diaria. Todo ello para:

- Establecer si existe una adecuación entre los contenidos transmitidos y las competencias alcanzadas.
- Determinar si la distribución temporal de los contenidos es adecuada.
- Conocer el grado de satisfacción de los alumnos con la metodología aplicada.
- Averiguar si los conocimientos que se transmiten a los alumnos son los adecuados, o deben ser modificados (ampliados/reducidos).
- Estimar si las medidas establecidas en anteriores periodos son las adecuadas.

Lo anterior se llevará a cabo por medio de:

- La observación de las actividades de asimilación y refuerzo que se realizan cada día.
- La valoración de los resultados académicos obtenidos.
- La observación de la participación de los alumnos en clase.
- Las aportaciones de los alumnos, manifestadas en charlas informales promovidas por el profesor o recogidas mediante encuestas o cualquier otro procedimiento que pudiera ser utilizado.

Es importante destacar la importancia que tiene la autorreflexión de cada profesor a la hora de evaluar su trabajo personal.

Por último, hay que señalar que las conclusiones obtenidas serán tenidas en cuenta al elaborar la memoria de final de curso, así como la programación del siguiente año escolar.